



Córdoba, 24 de enero de 2022

Asunto: Acuerdo Punto 4.º sesión 18/01/2022

Destino:

D. FRANCISCO RAMÓN AGUIRRE PÉREZ



Vista su solicitud tramitada a través de administración electrónica, con fecha 7 de enero de 2022 y número de registro de entrada 2022000311, esta Junta de Personal de P.A.S. Funcionario, reunida en sesión ordinaria el día 18 de enero de 2022, acuerda exponerle lo siguiente:

De acuerdo con el Reglamento de la Junta de Personal, aprobado en su sesión extraordinaria de 25 de junio de 2019, compete en exclusiva a este órgano en pleno aprobar las actas de las sesiones celebradas (letra del artículo 6 del citado texto), tras la cual son firmes y definitivas, sin que esté previsto la participación de ninguna persona ajena al mismo en relación con este asunto. Por esta razón se DESESTIMA POR UNANIMIDAD su solicitud al no tener encaje legal ni reglamentario que lo regule.

No obstante lo anterior, queda suficientemente garantizada su opinión y sus argumentos y así serán reflejados en el acta de la sesión que nos ocupa, y su escrito se incorporará como documento anexo a la misma.

Y para que conste, se expide la presente ejecución, indicando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta ejecución es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.

Vº Bº

PRESIDENTE

**RUIZ MELERO
JUAN
FRANCISCO -
30505285V**

Firmado digitalmente por RUIZ MELERO JUAN FRANCISCO - 30505285V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30505285V, givenName=JUAN FRANCISCO, sn=RUIZ MELERO, cn=RUIZ MELERO JUAN FRANCISCO - 30505285V
Fecha: 2023.01.28 09:00:06 +02'00'

Fdo.: Juan Francisco Ruiz Melero



SECRETARIO

**MUÑOZ
FERNANDEZ
RAFAEL JESUS
- 30548336N**

Firmado digitalmente por MUÑOZ FERNANDEZ RAFAEL JESUS - 30548336N
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30548336N, givenName=RAFAEL JESUS, sn=MUÑOZ FERNANDEZ, cn=MUÑOZ FERNANDEZ RAFAEL JESUS - 30548336N
Fecha: 2023.01.28 09:00:41 +02'00'

Fdo.: Rafael J. Muñoz Fernández